

**Tierra, minería y éxodo: rostros del  
desplazamiento oculto en Ecuador**

**Land, mining, and exodus: faces of  
hidden displacement in Ecuador**

**María Alejandra Aguirre-Armijos<sup>1</sup>**  
Fundación Friedrich Ebert  
Aleaguirre1999@hotmail.com

**Verónica Alexandra Armijos-Buitrón<sup>2</sup>**  
Universidad Técnica Particular de Loja  
vaarmijos@utpl.edu.ec

**[doi.org/10.33386/593dp.2025.4.3307](https://doi.org/10.33386/593dp.2025.4.3307)**

V10-N4 (may-jun) 2025, pp 242-252 | Recibido: 02 de junio del 2025 - Aceptado: 23 de junio del 2025 (2 ronda rev.)

---

1 Asistente de Proyectos en la Fundación Friedrich Ebert en Ecuador. Economista PUCE y Licenciada en Economía y Gestión por la Universidad Grenoble Alpes de Francia. Maestrante en Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible en la UTPL.

2 ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2302-2619>. Doctora en Administración. Docente investigadora en la Universidad Técnica Particular de Loja.

Descargar para Mendeley y Zotero

## RESUMEN

Este ensayo analiza el impacto de la minería a gran escala en la provincia ecuatoriana de Zamora Chinchipe, enfocándose en los desplazamientos forzados internos y sus efectos diferenciados sobre las mujeres rurales. A partir de una perspectiva crítica del modelo extractivista, se argumenta que el auge minero en la región, lejos de generar desarrollo sostenible, ha reproducido dinámicas de despojo territorial, precarización laboral y degradación ambiental. Las comunidades indígenas y campesinas han sido particularmente afectadas por la reconfiguración del territorio, con procesos de desplazamiento que carecen de consulta previa y compensación justa. Las mujeres rurales enfrentan mayores niveles de pobreza y exclusión, dado su rol en la gestión de recursos naturales y el sostenimiento comunitario, lo que intensifica su vulnerabilidad ante la pérdida de tierras y redes de apoyo. El caso de Zamora Chinchipe evidencia la contradicción entre los discursos de desarrollo económico y los compromisos asumidos en la Agenda 2030. Se plantea la urgencia de una transición justa, que garantice los derechos colectivos, proteja los territorios y promueva alternativas económicas sostenibles basadas en la agroecología, la bioeconomía y la economía solidaria.

Palabras clave: minería a gran escala; desplazamiento forzado; mujeres rurales; desarrollo sostenible.

## ABSTRACT

This essay analyzes the impact of large-scale mining in the Ecuadorian province of Zamora Chinchipe, focusing on internal forced displacement and its differential effects on rural women. From a critical perspective of the extractivist model, it argues that the mining boom in the region, far from generating sustainable development, has reproduced dynamics of territorial dispossession, job insecurity, and environmental degradation. Indigenous and peasant communities have been particularly affected by the reconfiguration of territory, with displacement processes that lack prior consultation and fair compensation. Rural women face higher levels of poverty and exclusion, given their role in natural resource management and community support, which intensifies their vulnerability to the loss of land and support networks. The case of Zamora Chinchipe highlights the contradiction between the discourses of economic development and the commitments made in the 2030 Agenda. It raises the urgency of a just transition that guarantees collective rights, protects territories, and promotes sustainable economic alternatives based on agroecology, the bioeconomy, and the solidarity economy.

Keywords: large-scale mining; forced displacement; rural women; sustainable development.

## Introducción

En el contexto actual de crisis socioambiental global, las actividades extractivas, como la minería a gran escala y la explotación petrolera, han emergido como uno de los principales factores impulsores de movilidad humana forzada. Este tipo de desplazamiento, inducido por la degradación ambiental y los conflictos territoriales que generan dichas actividades, plantea un desafío creciente para la garantía de los derechos humanos y el avance hacia un desarrollo sostenible (IPCC, 2022). El desplazamiento se refiere a la migración obligada al interior del mismo país para evitar los efectos de un conflicto armado, persecución étnica o religiosa, proyectos de desarrollo y desastres socioambientales (Vázquez García et al., 2023).

En América Latina, el avance de la minería ha sido estudiado desde la óptica del modelo extractivista, cuya legitimidad se fundamenta en la cantidad de empleos generados, el crecimiento del PIB y de la inversión extranjera directa como indicadores positivos de desarrollo (Uribe, 2021; Muñoz-Duque et al., 2020). Frente a esta realidad que afecta a muchos países alrededor del mundo, Ecuador no es la excepción, La actividad minera en Ecuador, posee una historia y consolidación importante, resultando una de las principales fuentes de desarrollo económico (Matute Sánchez y Medina Peña, 2025).

En Ecuador, la provincia de Zamora Chinchipe constituye un caso emblemático de esta dinámica. En la última década, la minería a gran escala ha ganado un protagonismo creciente dentro de la actividad económica nacional, impulsada por proyectos como Mirador y Fruta del Norte. Estos emprendimientos han generado importantes ingresos por concepto de inversión extranjera directa y exportaciones minerales, reforzando la narrativa oficial que posiciona a la minería como motor de desarrollo económico (Banco Central del Ecuador, 2024). Sin embargo, más allá de los beneficios netamente económicos, el avance del extractivismo en Zamora Chinchipe ha producido serias afectaciones sociales y ambientales.

La expansión de los megaproyectos mineros ha desencadenado desplazamientos internos de comunidades rurales, muchas veces sin procesos adecuados de consulta previa ni mecanismos de compensación, exacerbando así tensiones territoriales históricas (Acción Ecológica, 2018; Figueroa, 2018). Estos desplazamientos forzados no solo implican la pérdida de tierras productivas y modos de vida tradicionales, sino que también agravan la pobreza, la desigualdad y la vulnerabilidad de sectores ya marginados, como las mujeres rurales y las nacionalidades indígenas (UN Women, 2016; Beltrán, 2024).

Además, el impacto ambiental asociado a las actividades extractivas —contaminación de fuentes hídricas, deforestación, pérdida de biodiversidad— pone en entredicho la sostenibilidad del modelo de desarrollo promovido. Lejos de contribuir a un bienestar social equitativo y sostenible, la minería a gran escala en Zamora Chinchipe reproduce patrones de despojo y exclusión que contradicen los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

A partir de esta problemática, el presente ensayo se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo la expansión de proyectos mineros en Zamora Chinchipe ha generado movilidad humana forzada y cuáles son sus impactos diferenciados sobre mujeres rurales?

Se sostiene la hipótesis de que el modelo extractivista vigente impulsa desplazamientos forzados internos que intensifican la precarización social y económica de las comunidades rurales, afectando de manera particular a las mujeres, y obstaculizando así las metas del desarrollo sostenible en Ecuador.

## Caracterización de la mujer Shuar

En Zamora Chinchipe habita la nacionalidad Shuar, cuyo nombre significa “gente” o “persona”. Son el pueblo amazónico más numeroso del Ecuador, con alrededor de 110.000 personas, y se caracterizan por una cultura distintiva basada en el respeto a la

naturaleza, el uso del idioma shuar chicham y una cosmovisión espiritual estrechamente ligada al bosque, los ríos y los ciclos de la vida (Zhiñin Quezada et al., 2021; Mancheno Gualpa, 2022). No obstante, esta identidad cultural ha sufrido procesos de debilitamiento ante la creciente influencia de culturas externas, la discriminación estructural y el avance de proyectos extractivos en sus territorios.

Las mujeres Shuar ocupan un lugar central en la reproducción material y simbólica de su comunidad. Desde una mirada propia, el territorio no se concibe como un espacio únicamente físico, sino como cuerpo-tiempo-vida, en el que las mujeres desempeñan roles fundamentales en el cuidado, la alimentación, la medicina ancestral, la transmisión intergeneracional de saberes y la defensa del territorio (Lalander et al., 2022). Esta conexión configura una identidad ontológica, colectiva y relacional, en la cual las mujeres además de sostener la vida cotidiana encarnan resistencias al colonialismo y al extractivismo que amenazan con despojar su espacio vital.

En este contexto, la triple opresión que enfrentan —por razones de género, etnicidad y modelo económico— se traduce en una sobrecarga de trabajo, una mayor exposición a la pobreza y una creciente invisibilización de sus conocimientos tradicionales. La autora Maldonado Quezada (2022), a partir del testimonio de mujeres shuar de Los Encuentros de Zamora Chinchipe, documenta cómo sus relatos de vida tejen memorias comunitarias que resisten la fragmentación cultural, y muestran cómo el extractivismo no solo impacta el ecosistema, sino que también transforma las dinámicas de género; lo que afecta su autonomía, salud y bienestar emocional.

### **Minería en Ecuador: crecimiento económico y brechas sociales**

En Ecuador, durante la última década, la expansión de proyectos mineros ha adquirido un rol protagónico en la actividad económica nacional. Según datos del Banco Central del Ecuador (2024), en el cuarto trimestre de 2023, la inversión total en el sector minero alcanzó

los USD 314,9 millones, concentrándose principalmente en la mina Mirador (USD 88,5 millones) y en Fruta del Norte (USD 48,7 millones), ambas ubicadas en la provincia de Zamora Chinchipe. Además, las exportaciones mineras ascendieron a USD 3.324 millones, registrando un incremento del 19,8 % en comparación con el año 2022.

Aunque la minería ha generado oportunidades de empleo y dinamizado ciertas economías locales en Zamora Chinchipe, las profundas brechas sociales persisten, especialmente en las comunidades indígenas y rurales. La Nacionalidad Shuar, por ejemplo, continúa demandando el acceso efectivo a servicios básicos fundamentales, tales como educación que respete su identidad cultural, universidades para su profesionalización, atención médica permanente, vivienda digna y telecomunicaciones adecuadas (Beltrán, 2024).

A pesar del incremento de la inversión minera y del crecimiento en las exportaciones minerales, el modelo extractivo en Zamora Chinchipe no ha solucionado los problemas de pobreza; además ha intensificado la fragmentación social y las desigualdades estructurales. Datos del Instituto de Investigaciones Económicas de la PUCE (2024) revelan que, en 2023, más del 52 % de la población provincial vivía en condiciones de pobreza multidimensional, mientras que el 30 % carecía de acceso a agua potable por red pública y el 72 % enfrentaba déficit habitacional. Estas cifras contrastan de significativamente con los ingresos millonarios que genera la minería; lo que refleja que los beneficios económicos de esta actividad económica no se redistribuyen hacia la mejora de las condiciones de vida locales. Además, la baja tasa de educación superior, apenas un 7 % (IIE, 2024), perpetúa un ciclo de exclusión educativa que impide que las poblaciones rurales accedan a mejores oportunidades laborales, lo que refuerza su dependencia de actividades extractivas y precarias.

Incluso los empleos generados por el sector minero reproducen dinámicas de precarización laboral. Como documenta Beltrán

(2024), “los mineros legales e ilegales trabajan a una velocidad destructora: las jornadas se extienden entre 16 y 20 horas diarias, siete días a la semana”, lo cual revela las condiciones inhumanas en las que se sostiene buena parte de la producción minera. Esta realidad evidencia que, lejos de ofrecer empleos decentes que promuevan la movilidad social ascendente, la minería intensifica la vulnerabilidad económica de los trabajadores locales, mientras concentra las rentas en manos externas.

El auge minero en Zamora Chinchipe, lejos de ser una vía hacia el desarrollo sostenible, refuerza un patrón de enclave extractivo donde la riqueza se acumula fuera de los territorios que generan el recurso, y los costos sociales y ambientales recaen de manera desproporcionada sobre las comunidades rurales.

### **Desplazamiento forzado interno en Zamora Chinchipe**

Un tema que no suele ser abordado de manera sistemática en las estadísticas oficiales ni por los tomadores de decisiones es el de los desplazamientos forzados internos vinculados a actividades extractivas. Según reportes de Acción Ecológica (2018), la instalación de megaproyectos mineros en zonas rurales de Zamora Chinchipe, como Mirador y Fruta del Norte, ha implicado el desplazamiento de comunidades enteras mediante procesos que combinan presión económica, amenazas y contaminación ambiental. Entre 2015 y 2017, al menos 32 familias fueron desalojadas en la parroquia de Tundayme para permitir el avance del proyecto minero Mirador, sin procesos adecuados de consulta previa ni compensaciones justas (Figuroa, 2018). Estos procesos acentúan desigualdades históricas en el acceso a los recursos productivos, como la tierra y el agua, fundamentales para la vida rural.

La falta de reconocimiento legal y estadístico de estos desplazamientos perpetúa su invisibilidad y dificulta la protección de los derechos de las poblaciones afectadas. Como afirma Sassen (2014), los éxodos de poblaciones de sus territorios no son accidentes

colaterales, sino que forman parte constitutiva de las dinámicas del modelo global capitalista que nos gobierna en la actualidad. En este sentido, los desalojos en Zamora Chinchipe no deben entenderse como excepciones al modelo extractivista, sino como expresiones directas de su lógica de acumulación territorial y económica.

El desplazamiento forzado interno constituye una manifestación compleja de dinámicas estructurales de despojo, exclusión y reproducción de desigualdades sociales. De acuerdo con la OIM (2020), el desplazamiento forzado interno ocurre cuando las personas se ven obligadas a abandonar sus hogares o lugares de residencia habitual, en respuesta a conflictos, violencia generalizada, violaciones de derechos humanos o desastres, incluidos los inducidos por actividades humanas como la degradación ambiental. Esta conceptualización reconoce que no todas las migraciones internas son voluntarias, sino que muchas obedecen a contextos de presión económica y ambiental insostenibles. Los desplazamientos no son, por tanto, eventos fortuitos, sino parte integral de procesos de acumulación que subyugan a las poblaciones rurales y marginadas.

Complementariamente, Castles, de Haas y Miller (2014) destacan que el desplazamiento interno tiende a perpetuar patrones históricos de exclusión, donde quienes pierden el acceso a la tierra, al agua o a los medios de producción no solo son desposeídos físicamente, sino también socialmente relegados. Esta situación afecta de forma especialmente severa a mujeres, jóvenes y pueblos indígenas, cuyas vulnerabilidades estructurales se profundizan ante la pérdida de su base territorial; como señala el BID (2021) al afirmar que el desplazamiento interno implica riesgos agravados para grupos en situación de desventaja, pues limita su acceso a protección, ingresos sostenibles y participación política.

De este modo, comprender el desplazamiento forzado en Zamora Chinchipe implica reconocerlo como un mecanismo de reconfiguración territorial al servicio de intereses extractivos, donde la expulsión y la desposesión

son prácticas sistemáticas que sostienen el actual modelo de acumulación.

### **El impacto de la actividad extractiva en mujeres rurales**

En América Latina, los procesos de desplazamiento forzado derivados de actividades extractivas han tenido impactos profundamente diferenciados por género. Los múltiples roles desempeñados por mujeres rurales han sido históricamente subvalorados, viéndolos como actividades de apoyo a los hombres que ejercen la jefatura del hogar (León González, 2022; García-Torres et al., 2020). Según el Banco Interamericano de Desarrollo (2021), *“las mujeres desplazadas enfrentan barreras más severas para acceder a medios de vida sostenibles, protección social adecuada y participación política efectiva, en comparación con los hombres”*. Esta situación se agrava en contextos rurales, donde las mujeres, debido a su rol en la gestión comunitaria de recursos naturales como el agua y la tierra, ven afectada su seguridad alimentaria, su autonomía económica y su tejido social ante la degradación ambiental y el despojo territorial.

En Ecuador, la minería a gran escala ha transformado territorios rurales y amazónicos, provocando desplazamientos internos que afectan de manera diferenciada a las mujeres. Datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU, 2023) muestran que la tasa de pobreza multidimensional en mujeres rurales alcanza el 39,2 %, superando la de los hombres rurales en más de seis puntos porcentuales. Esta brecha estructural se profundiza con el desplazamiento: las mujeres pierden sus medios de producción agrícola, acceso al agua, y redes de cuidado comunitario, elementos que son esenciales para su supervivencia económica y social (CEPAL, 2022). La minería no solo degrada el medioambiente; rompe las bases materiales de la vida comunitaria, sobre las cuales las mujeres ejercen roles fundamentales de sostenimiento social.

Según Verdú Delgado y Ochoa Ochoa (2022), las mujeres amazónicas enfrentan una serie de desigualdades estructurales que se intensifican en contextos de extractivismo; entre las más significativas se encuentran las limitaciones en el acceso a ingresos, la baja participación en la toma de decisiones comunitarias y políticas, y la escasa garantía de derechos sobre la tierra y los recursos. Además, las autoras destacan que, la aculturación derivada del avance de modelos económicos externos ha debilitado los saberes ancestrales femeninos y profundizado la feminización de la pobreza; a esto se suman otras barreras como el abandono escolar, el aumento de embarazos en adolescentes y la violencia intrafamiliar.

Desde una perspectiva ecofeminista, Vandana Shiva (2016) ha planteado que *“el deterioro de los ecosistemas es simultáneamente un deterioro de las bases de la vida de las mujeres rurales, quienes históricamente han garantizado la soberanía alimentaria y la gestión sostenible de los territorios”*. Así, los impactos ambientales de la minería en provincias como Zamora Chinchipe no solo implican deforestación y contaminación hídrica, sino también un ataque directo a las formas de vida lideradas por mujeres; lo que intensifica su dependencia económica, su riesgo de violencia basada en género y su exclusión de los procesos de toma de decisiones. Maldonado (2022) señala que las mujeres Shuar de Zamora Chinchipe viven una “triple opresión” —género, etnicidad y extractivismo— que las somete a una doble jornada laboral: la que generan con la minería y la que sostienen en el hogar; lo que consecuentemente afecta a su salud, su tiempo y la continuidad de saberes tradicionales.

En Zamora Chinchipe, los proyectos mineros Mirador y Fruta del Norte han causado la reubicación forzada de comunidades indígenas y campesinas. Según informes de Acción Ecológica (2018), estas dinámicas de desplazamiento han afectado de manera crítica a las mujeres Shuar, quienes, tras la pérdida de sus tierras, han visto incrementada su participación en empleos informales y precarios, y han enfrentado mayores barreras para acceder a servicios públicos básicos, como salud y educación. La ruptura

de las redes comunitarias tradicionales también ha tenido como consecuencia un aumento de la violencia doméstica y de género en contextos de precarización socioeconómica (UN Women, 2016).

De esta manera, el desplazamiento forzado impulsado por el modelo extractivista no solo reconfigura el territorio físico, sino también las relaciones de poder de género en las comunidades rurales. Las mujeres, al ser doblemente afectadas por la pérdida ambiental y la marginación socioeconómica, enfrentan una subordinación reforzada que limita su autonomía, su capacidad de resiliencia y su agencia política en los territorios desplazados.

### **Desafíos para el desarrollo sostenible y los derechos humanos**

La expansión de la minería en Zamora Chinchipe no ha estado exenta de graves impactos socioambientales, en parte debido a la débil regulación estatal y a la proliferación de actividades mineras ilegales. Como advierte Beltrán (2024), la actividad ilegal, sumada a las malas prácticas de grandes compañías legales [...] y el casi nulo control por parte del Estado, han creado ese estigma con una población que mueve la principal economía de la provincia. Esta situación revela un dilema profundo: la necesidad de atender las carencias básicas de la población rural frente a la ausencia de políticas eficaces para la protección y administración de los recursos naturales no renovables (Beltrán, 2024).

El caso del Alto Nangaritzza ilustra la magnitud del patrimonio natural en riesgo. Esta región, considerada un “laboratorio vivo” por su extraordinaria biodiversidad, presenta una concentración de ecosistemas y especies única en el mundo, comparable incluso al Parque Nacional Yasuní (Beltrán, 2024), y a pesar de estas características no ha sido considerada como una zona protegida. Esto evidencia una gran falla en la planificación territorial y también un incumplimiento flagrante de los compromisos internacionales asumidos por Ecuador en materia de desarrollo sostenible.

De acuerdo con el Informe de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (2023), los países altamente dependientes de actividades extractivas enfrentan mayores dificultades para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en áreas como erradicación de la pobreza (ODS 1), reducción de desigualdades (ODS 10), igualdad de género (ODS 5) y construcción de instituciones pacíficas e inclusivas (ODS 16). En Zamora Chinchipe, el crecimiento de la minería no ha contribuido significativamente a disminuir la pobreza, como muestran los datos de pobreza multidimensional (IIE-PUCE, 2024), ni ha mejorado las condiciones de igualdad para las mujeres rurales, quienes siguen enfrentando exclusión económica, social y política (ONU Mujeres, 2016).

La narrativa de la minería como “motor de desarrollo” se sostiene, entonces, a costa de la violación de derechos humanos fundamentales y de la reproducción de patrones estructurales de desigualdad y exclusión. Esto exige un replanteamiento urgente de las estrategias de desarrollo territorial. En este sentido, resulta imprescindible avanzar hacia un modelo de transición justa, basado en tres pilares: (1) la protección de los territorios rurales frente a la expansión extractiva, (2) el fortalecimiento de economías locales alternativas —como la agricultura agroecológica, el turismo comunitario y las iniciativas de bioeconomía—, y (3) la garantía efectiva de los derechos colectivos de las comunidades desplazadas y afectadas.

De no corregirse las trayectorias actuales, Zamora Chinchipe corre el riesgo de consolidarse como un territorio de enclave extractivo, desconectado de los principios del desarrollo sostenible y anclado en dinámicas de exclusión, pobreza y degradación irreversible. Apostar por una transición justa y sostenible no es una opción secundaria: es la única vía coherente con los compromisos internacionales asumidos por Ecuador y con la defensa de los derechos humanos en los territorios.

### **Discusión**

Los resultados presentados permiten observar que la minería en la provincia de Zamora Chinchipe, lejos de constituir una vía de desarrollo sostenible, ha generado profundos impactos sociales, económicos y ambientales que contradicen los principios de equidad y sostenibilidad que promueve la Agenda 2030. Esta contradicción estructural entre el discurso oficial y la realidad territorial es central para comprender el modelo extractivista imperante.

Desde una perspectiva crítica, Fogel (2025) describe el extractivismo contemporáneo como un “modelo de enclave”, caracterizado por la explotación intensiva de recursos naturales con escasa articulación con el resto de la economía nacional. Este modelo produce ingresos fiscales y ganancias por exportación, pero externaliza sus costos sobre las poblaciones locales. En el caso de Zamora Chinchipe, las comunidades indígenas y rurales enfrentan la pérdida de sus territorios y ecosistemas, junto con una exclusión sistemática de los beneficios generados por la minería. La concentración de la riqueza en manos de capitales transnacionales o centros urbanos refuerza desigualdades históricas y limita las posibilidades de autodeterminación local.

La dimensión de género acentúa aún más estas asimetrías. Las mujeres rurales e indígenas, particularmente las mujeres shuar, viven lo que diversas autoras han denominado una “triple opresión” (Verdú Delgado y Ochoa Ochoa, 2022; Maldonado Quezada, 2022): por ser mujeres, por su pertenencia étnica y por habitar territorios atravesados por el extractivismo. Este entrecruzamiento de desigualdades se manifiesta en la pérdida de medios de subsistencia, el debilitamiento de los saberes ancestrales femeninos y la ruptura de redes comunitarias esenciales para la vida cotidiana y el cuidado.

El rol del Estado ecuatoriano en este modelo es profundamente ambivalente. Si bien ha incorporado en su Constitución derechos progresistas como los de la naturaleza y el consentimiento previo, libre e informado, en la práctica actúa como impulsor y garante de inversiones extractivas, incluso cuando estas transgreden dichos derechos. Svampa (2019)

señala que el neoextractivismo, pese a su discurso desarrollista, reproduce economías de enclave que agravan las desigualdades, consolidan nuevas formas de violencia extractiva y erosionan la democracia ambiental.

En este marco, el desplazamiento forzado interno debe ser entendido como una expresión estructural —y no accidental— del modelo extractivo. Como advierte Sassen (2014), los procesos de expulsión poblacional forman parte del funcionamiento sistémico de la economía global actual, en la que territorios enteros son “vacíados” para permitir la libre circulación de capitales. Esta lógica es evidente en zonas de Zamora Chinchipe, donde las comunidades han sido reubicadas sin garantías de reparación, justicia o participación.

Frente a esta situación, el concepto de transición justa emerge como una alternativa fundamental. No se trata únicamente de sustituir actividades económicas contaminantes por otras más sostenibles, sino de transformar profundamente las relaciones de poder, de propiedad y de conocimiento que sustentan el modelo actual. Esta transición implica reconocer el valor estratégico de las economías rurales y comunitarias, y fortalecer las capacidades locales para sostener modelos de vida dignos y ecológicamente viables. Tal como plantea Shiva (2016), las mujeres rurales son las principales garantes de la soberanía alimentaria y del cuidado del territorio, por lo que cualquier política de desarrollo debe partir de sus experiencias, conocimientos y formas de resistencia.

Asimismo, es clave interpelar los marcos normativos, institucionales y culturales que legitiman el extractivismo como sinónimo de progreso. En lugar de seguir priorizando el crecimiento económico a cualquier costo, el Estado debe asumir una función garante de derechos, comprometida con la reparación integral de los daños causados y con el fortalecimiento de la democracia territorial. La justicia ambiental y de género no puede ser un apéndice del desarrollo: debe ser su núcleo central del cumplimiento de la Agenda 2030.

## Conclusiones

La minería a gran escala en Zamora Chinchipe, lejos de ser un motor de desarrollo inclusivo, ha reproducido dinámicas históricas de despojo territorial, precarización social y degradación ambiental. El desplazamiento forzado interno generado por los megaproyectos extractivos, particularmente en las comunidades indígenas y rurales, evidencia cómo la expansión minera constituye un obstáculo estructural para la erradicación de la pobreza, la reducción de las desigualdades y la construcción de sociedades sostenibles. Las mujeres rurales, debido a su estrecha relación con los recursos naturales y a su rol central en el sostenimiento comunitario, han sido doblemente afectadas; pues enfrentan mayores niveles de pobreza, exclusión y violencia en los contextos de reconfiguración territorial. De este modo, el modelo extractivista vigente en Zamora Chinchipe además de vulnerar derechos humanos fundamentales también contradice los compromisos asumidos en la Agenda 2030 y socava las posibilidades de una transición hacia un desarrollo verdaderamente sostenible.

Frente a este escenario, resulta urgente replantear el enfoque de desarrollo territorial en Ecuador, priorizando estrategias de transición justa que garanticen la protección de los territorios rurales, el fortalecimiento de economías locales alternativas y la reparación integral de los derechos colectivos vulnerados. Apostar por modelos de economía social y solidaria, bioeconomía y agroecología, es una necesidad ambiental, de justicia social y de respeto a la autodeterminación de los pueblos. Reconocer el desplazamiento forzado como una violación estructural de derechos y visibilizar sus impactos diferenciados sobre las mujeres rurales son pasos esenciales para construir procesos de resistencia y transformación territorial que coloquen la vida —y no la extracción de riqueza— en el centro de las políticas públicas.

## Futuras líneas de investigación

Dado que este ensayo se basa en análisis documental y estadístico, resulta pertinente plantear futuras investigaciones que profundicen,

desde una perspectiva cualitativa, en los impactos vividos del desplazamiento forzado por minería. La noción de “rostros del desplazamiento” en este ensayo abre la posibilidad de construir una narrativa desde abajo, que recoja las voces de mujeres rurales e indígenas afectadas por la minería en Zamora Chinchipe. Se sugiere el desarrollo de estudios de caso con metodologías como entrevistas en profundidad, historias de vida y grupos focales que permitan comprender las trayectorias de despojo y resistencia desde las propias experiencias de las mujeres desplazadas. Asimismo, la aplicación de enfoques participativos e interculturales puede contribuir a visibilizar las formas diversas de habitar, defender y resignificar el territorio, integrando saberes locales en el análisis académico. Estas líneas de investigación permitirían, además, aportar insumos para el diseño de políticas públicas sensibles a las realidades territoriales y de género en el país.

## Referencias bibliográficas

- Acción Ecológica. (2018). Informes sobre minería y derechos humanos en Ecuador.
- Banco Central del Ecuador. (2024). Informe de inversión y exportaciones mineras. Cuarto trimestre 2023. Banco Central del Ecuador.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2021). Informe de sostenibilidad 2021. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Banco-Interamericano-de-Desarrollo-informe-de-sostenibilidad-2021.pdf>
- Beltrán, J. (2024). La minería arrinconó a Zamora Chinchipe. Amazonía Viva. La Barra Espaciadora. <https://amazoniaviva.labarraespaciadora.com/la-mineria-arrincono-a-zamora-chinchipe/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). Horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género: Contribuciones de las ministras y autoridades de los mecanismos para el adelanto de las mujeres de América Latina y el Caribe.

- [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48363/5/S2200704\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48363/5/S2200704_es.pdf)
- Figueroa, I. (2018). Desplazamientos en virtud del desarrollo: un estudio de caso del proyecto minero Mirador en Zamora Chinchipe, Ecuador. *Revista Derecho y Sociedad*, 51(8), 159–176. [Redalyc].
- Fogel, R. (2025). The return of enclaves in Paraguay: Variants of extractivism. *Journal of Latin American Development*, Advance online publication. <https://doi.org/10.1177/0094582X251338034>
- García-Torres, M., Vázquez, E., Cruz, D. y Bayón, M. (2020). Extractivismo y (re) patriarcalización de los territorios. *Cuerpos, territorios y feminismos. Compilación latinoamericana de teorías, metodologías y prácticas políticas*, 23-43.
- Instituto de Investigaciones Económicas - PUCE. (2024). Cachaladata: Indicadores provinciales de pobreza y desigualdad. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. [https://iie-puce.com/cachaladata/?page\\_id=2139](https://iie-puce.com/cachaladata/?page_id=2139)
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2024). Boletín técnico N° 02-2025-ENEMDU: Pobreza multidimensional diciembre 2024. [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2024/Diciembre/202412\\_Boletin\\_pobreza.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2024/Diciembre/202412_Boletin_pobreza.pdf)
- Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). (2022). *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability*. Cambridge University Press. <https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg2/>
- Lalander, R., Eguiguren-Riofrío, M., Vera, A., Espinosa, G., Reyes, M., & Lembke, M. (2022). Indigenous gold mining in the Kenkuim Shuar community: A decolonial and postcapitalist approach to sustainability [Minería indígena de oro en la Comunidad Shuar de Kenkuim: una aproximación decolonial y poscapitalista a la sostenibilidad]. Universidad Técnica Particular de Loja & Södertörn University. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/349571146>
- León González, D. (2022). Impactos de proyectos extractivos en la vida de las mujeres rurales en Colombia : hacia el reconocimiento de su carácter de violencia basada en género. Universidad Externado de Colombia. <https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/0152bb39-5ede-4d31-8d60-98e0b02ba00e/content>
- Maldonado Quezada, A. (2022). La historia a través de las narradoras: medios y mediaciones en los relatos de vida de las mujeres shuar en la parroquia Los Encuentros (Tesis de Maestría). Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. <http://hdl.handle.net/10644/8746>
- Mancheno Gualpa, K. (2022). Caracterización de sistemas productivos en el cultivo de café (Cofea arábica L.) en la población shuar y mestiza del cantón Morona. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. <https://dspace.esepoch.edu.ec/handle/123456789/17220>
- Matute Sánchez, E. y Medina Peña, R. (2025). La actividad minera y sus consecuencias en el Ecuador. *Metanoia: Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 11(1), 139–154. <https://doi.org/10.61154/metanoia.v11i1.3847>
- Muñoz-Duque, L., Pérez Osorno, M., Betancur Vargas, A. (2020). Despojo, conflictos socioambientales y violación de derechos humanos. Implicaciones de la gran minería en América Latina. *Revista U.D.C.A Actualidad & Divulgación Científica*, 23(1). <https://doi.org/10.31910/rudca.v23.n1.2020.988>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2020). Desplazamiento interno en América Latina y el Caribe: Recomendaciones para su atención integral. [https://publications.iom.int/system/files/pdf/desplazamiento\\_interno\\_alc\\_es.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/desplazamiento_interno_alc_es.pdf)
- ONU Mujeres. (2016). Gender equality and sustainable development. <https://www.>

- unwomen.org/en/digital-library/publications/2016/3/gender-equality-and-sustainable-development
- ONU Mujeres. (2023, diciembre). Creciente número de mujeres, adolescentes y niñas refugiadas y migrantes en riesgo de sufrir violencia de género en las Américas. <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2023/12/creciente-numero-de-mujeres-adolescentes-y-ninas-refugiadas-y-migrantes-en-riesgo-de-sufrir-violencia-de-genero-en-las-americas>
- Sassen, S. (2014). *Expulsiones: Brutalidad y complejidad en la economía global*. Katz Editores.
- Shiva, V. (2016). *Abrazar la vida: Mujer, ecología y supervivencia*. Horas y Horas. <https://observatorio.aguayvida.org.mx/media/vandana-shiva-abrazar-la-vida.-mujer-ecologia-y-supervivencia.pdf>
- Svampa, M. (2019). *Neo-extractivism in Latin America: Socio-environmental conflicts, the territorial turn, and new political narratives*. Cambridge University Press.
- Uribe Sierra, Sergio Elías. 2021. “Metabolismo social de la minería: Zacatecas (1980-2018)”. *Problemas del Desarrollo*. *Revista Latinoamericana de Economía* 52 (207): 3-32. doi:10.22201/IIEC.20078951E.2021.207.69722.
- Vázquez García, V., Ojeda Gutiérrez, D., y Sosa Capistrán, D. (2023). Desplazamiento poblacional por minería en Mazapil, Zacatecas. Un análisis desde la perspectiva de género. *Península*, 18(1), 35-59. Epub 23 de abril de 2024. <https://doi.org/10.22201/cephcis.25942743e.2023.18.1.84256>
- Verdú Delgado, A. D. (2017). Respuestas de las mujeres shuar al conflicto socioambiental en el área del Proyecto Mirador (Ecuador). *Revista de Antropología Social*, 26(1), 9–30. <https://www.redalyc.org/pdf/838/83851421001.pdf>
- Verdú Delgado, A., y Ochoa, M. (2022). Participación política de las mujeres shuar en el Alto Nangaritza, Ecuador. Debates en torno al género en Nuevo Paraíso. *Revista de Ciencias Sociales*, 176(II), 135–150. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/sociales/article/view/52769>
- Zhiñin Quezada, H., Poma Mendoza, B., González Niveló, L., y Quito Ulloa, G. (2021). Etnobotánica y derechos de la naturaleza en el aja shuar: Caso de estudio parroquia Nankais, cantón Nangaritza, provincia Zamora Chinchipe, Ecuador. *Andes. Revista de Ciencias Sociales*, 4(2), 199–217. [http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2477-88502021000200010](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2477-88502021000200010)